

MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR

INTRODUCCION

El **MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR**, es una organización política provincial, comprometidos con el Modelo Nacional y Popular, que propone en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur crear un movimiento político y social amplio y plural para hacer realidad una propuesta que con valores éticos que impulse un modelo de integración social igualitario y solidario, un desarrollo económico con equidad, en un marco institucional que garantice la participación democrática y transparencia en la acción política y la gestión pública.

Quienes suscribimos el acta fundacional buscamos crear un instrumento que este a disposición de la sociedad, respetando la democracia interna, transparencia en sus recursos y respeto de las decisiones colectivas. En esa línea convocamos a todos y cada uno de los habitantes de Tierra del Fuego a participar en la búsqueda de una mejora continua de nuestra provincia.

Nuestros pilares fundamentales se sustentan en desarrollar políticas para todos los habitantes de Tierra del Fuego como el acceso a la salud, al trabajo, a la educación permanente e integral y a la Justicia Social, condiciones básicas que dignifican la vida.

La defensa de la familia como pilar fundamental para garantizar a quienes habitan nuestra provincia el derecho a la planificación familiar, siendo los primeros y más importantes educadores de los hijos.

Promovemos la defensa de los recursos naturales de la provincia desarrollando las potencialidades económicas que el territorio permite pensando en un modelo sustentable manteniendo el crecimiento económico y buscando de manera constante de la igualdad social.

La preservación del medio ambiente debe ser un pilar fundamental en nuestra provincia en la búsqueda constante de desarrollo de los recursos.

Proponemos consolidar el Polo tecnológico a través del aumento sostenido del valor agregado en los productos que se producen en Tierra del Fuego, incorporando nuevos procesos de innovación tecnológica como un proceso de transformación y sostenimiento de la competitividad (turismo, industria, electrónica, recursos naturales).

Propiciamos un estado Provincial saneado, buscando aumentar la eficiencia de los procesos administrativos donde los gastos deben ser proporcionales a los recursos genuinos que la provincia dispone.

Nuestra Provincia desde su nacimiento ha atravesado continuas crisis que han debilitado sus bases institucionales. Esta situación ha generado el descreimiento de los habitantes hacia quienes gobiernan y llevan adelante los destinos de la Provincia.

Proponemos revisar los roles y funciones del Estado Provincial y Municipal, anulando la duplicidad funcional y de recursos, mejorando la calidad de gobierno para ser posible un desarrollo sustentable y equitativo, coordinando una estrategia conjunta de modernización del Estado convirtiendo el mismo en un Estado ágil y dinámico que se adapte a los cambios del contexto social generando bienes y servicios públicos que los ciudadanos requieran. Para ello el Estado debe planificar y desarrollar un plan integral de inversiones públicas y privadas con equidad social, distribución de la riqueza e inclusión social.

Desde el **MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR** convocamos a todos los Fueguinos, sin distinción de ninguna naturaleza, para trabajar solidariamente como alternativa para legitimar la intervención organizada y representativa promoviendo un sistema de protección de los intereses comunes en ejercicio de la democracia social de manera real y efectiva. El éxito político legítimo y duradero de este nuevo espacio político depende de la Concertación Social con un compromiso de todos los actores de la comunidad.

En síntesis queremos una provincia que implemente de manera integral un proceso de cambios buscando la inclusión social a través de la participación de los miembros de la sociedad orientado a la construcción de una comunidad pluralista y democrática.

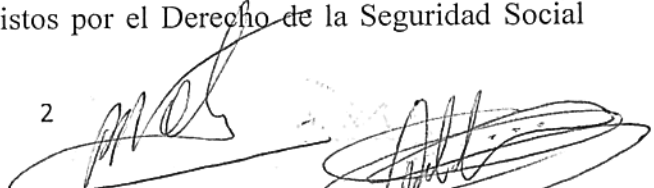
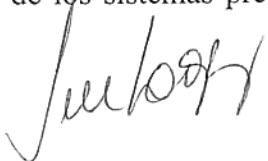
DECLARACION DE PRINCIPIOS

El **MOVIMIENTO SOLIDARIO POPULAR** declara que es voluntad, decisión y objetivo de las fuerzas que lo integran:

I.- Sostener los principios de la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y tratados internacionales adhiriendo al sistema democrático, representativo, republicano, el respeto a los derechos humanos.

II.- Establecer una sociedad fundada en la cultura del Trabajo y fomentar el trabajo digno..-

III.-Promover y defender los derechos humanos, mediante la instrumentación de los sistemas previstos por el Derecho de la Seguridad Social



procurando preservar sus principios de integridad, universalidad, subsidiaridad e inmediatez.-

IV.- Promover programas que otorguen cobertura a los más necesitados brindando salud, educación, vivienda e inclusión social.-

V.- Impulsar programas de formación de nuevos dirigentes políticos en la Provincia, inspirada en una auténtica vocación de servicio hacia su Comunidad.-

VI- .- El estado debe estar en todos sus niveles al servicio del Bien Común de modo que todo y cualquier agente estatal sea un servidor público al servicio de las necesidades de la comunidad.-

VII.- Trabajar para que el desarrollo productivo de la Provincia pueda generar un trabajo digno que permitirá planificar a cada familia un proyecto de vida.

VIII.-Generar herramientas que permitan garantizar la Libertad, la Justicia, la Participación, la Solidaridad y el Pluralismo político.-

BASES DE ACCION POLITICA

- 1.- Promover el Desarrollo Local como base de desarrollo provincial.
- 2.- Integrar las identidades Socio Culturales que existen producto de las diferentes corrientes migratorias internas.
- 3.- Desarrollo de las industrias con una búsqueda constante de generar valor agregado.
- 4.- Fortalecimiento y desarrollo de la Promoción Industrial y el Polo Tecnológico.
- 6.- Generar herramientas que permitan redistribuir los ingresos.
- 7.- Generación de empleo genuino generando herramientas que permitan la Inclusión laboral de los Jóvenes y adultos mediante la practica laboral que mejoren las oportunidades de inserción laboral.
- 8.- Participación activa de las organizaciones intermedias, gremios, asociaciones, fundaciones, cooperativas, asociaciones y toda organización que tenga como base la representación de los sectores sociales que componen e interactúan en nuestra provincia.
- 9.-Generar instrumentos de financiamiento a las cadenas productivas.
- 10.- Elaboración de un Programa Provincial de manejo sustentable de los Recursos Naturales destinados al desarrollo territorial.

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]